

GUAYAQUIL 25 DE MARZO DEL 2003

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario cumpla a ustedes. En informar el resultado de la revisión del ejercicio económico del 2002 de la EMPRESA TAHERSA S.A.

He analizado la gestión llevada a cabo por la Administración y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resultado de la Junta de General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamento tanto de la sociedad como aquellas emanadas la ley y en especial de la Superintendencia de Compañía.

De igual forma he revisado los libros y demás documentos contables como el Libro de Banco, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Inventarios y Estados de Perdidas y Ganancias, y demás requisitos contables exigidos por ley y Superintendencia de Compañías, los mismos que están apegados a la Ley Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

26 MAR 2003


ING. ABEL JIMÉNEZ COLOMA
COMISARIO

